

Declaración de Resultados de la 8^{va} Reunión de la Declaración de Punta del Este

Asunción, Paraguay

27-28 de junio de 2023

1. Los días 27 y 28 de junio de 2023, 60 delegados, incluidos representantes de 12 signatarios, un país observador y 5 socios de la Declaración de Punta del Este, se reunieron en la 8^{va} Reunión de la Declaración de Punta del Este – Iniciativa para América Latina en Asunción, Paraguay (véase el **Anexo A**). Además de la asistencia presencial, 357 participantes asistieron a la sesión pública en línea.
2. Firmada inicialmente por cuatro Ministros de Finanzas de países latinoamericanos en 2018, la [Declaración de Punta Del Este](#) ha sido respaldada ahora por los 15 miembros latinoamericanos del Foro Global y cuenta con el apoyo de 4 socios para el desarrollo (véase el **Anexo B**). En la Declaración, los signatarios acordaron en particular (i) implementar plena y efectivamente los estándares internacionales de transparencia e intercambio de información (EOI); (ii) maximizar el uso efectivo de la información intercambiada, incluso considerando un uso más amplio de la información intercambiada bajo tratados para fines no tributarios, para combatir la corrupción y otros delitos financieros y mejorar la cooperación fiscal internacional. El objetivo de la Declaración es garantizar que las jurisdicciones de la región puedan beneficiarse plena y rápidamente de la transparencia y el EOI con fines fiscales y traducirlo en una movilización eficaz de ingresos domésticos.
3. La 8^{va} reunión fue organizada por el Sr. Oscar Orué Ortiz, Viceministro de Tributación de la Subsecretaría de Estado de Tributación de Paraguay y Presidente de la Declaración de Punta del Este. La reunión fue inaugurada por su Excelencia. Sr. Mario Abdo, Presidente de la República del Paraguay, y su Excelencia. Sr. Oscar Llamosas, Ministro de Hacienda del Paraguay.
4. **En el primer día de la reunión**, que fue transmitida y abierta a la prensa y a las organizaciones de la sociedad civil, se presentó [Transparencia Fiscal en América Latina 2023: Informe de Progreso de la Declaración de Punta del Este](#) y sus conclusiones fueron discutidas por los participantes. Éstos dieron la bienvenida a esta tercera edición del informe que muestra que los países latinoamericanos siguen avanzando en la implementación de los estándares de transparencia fiscal e intercambio de información (EOI) aunque la situación sigue siendo desigual en la región.
 - Desde 2009 hasta 2022, los países latinoamericanos han identificado al menos EUR 27 800 millones gracias al intercambio de información previa solicitud (EOIR), el intercambio automático de información sobre cuentas financieras (AEOI), incluidos los programas de divulgación voluntaria y las investigaciones fiscales extraterritoriales.
 - La mayoría de los países latinoamericanos cuentan con una amplia red de EOI y una sólida infraestructura de EOI, que sientan las bases para el despegue del EOI en la región. Sin embargo, no todos los países aprovechan aún plenamente la transparencia fiscal en su lucha contra la evasión tributaria y otros flujos financieros ilícitos (FFIs). El número de solicitudes enviadas en el marco del EOIR sigue concentrado en pocos países. Dos tercios de los miembros latinoamericanos del Foro Global participan en el AEOI, pero muchos de ellos aún se encuentran en una fase temprana en el uso de la información sobre cuentas financieras recibida automáticamente.
5. Un logro clave alcanzado durante 2022 fueron las medidas concretas adoptadas para ampliar el uso de la información intercambiada a través de los canales de los tratados tributarios, para fines no

tributarios, como delitos y/o infracciones relacionadas con el lavado de dinero, la financiación del terrorismo, la corrupción y con las aduanas, con el fin de apoyar un enfoque de todo el gobierno en la lucha contra los FFIs. Se alcanzó un hito con la aprobación de un marco de uso más amplio y la posterior firma de un proyecto piloto para el uso más amplio por parte de tres países latinoamericanos (Argentina, Costa Rica y Paraguay). Los participantes destacaron la importancia de esta iniciativa para hacer frente a los retos prácticos que se les planteaban a la hora de utilizar esta forma de cooperación y para apoyar un enfoque que abarque a todo el gobierno. También acogieron con satisfacción el anuncio hecho por Brasil y Colombia de unirse al [proyecto piloto sobre un uso más amplio](#), lo que aumenta a cinco el número de jurisdicciones participantes. Animaron a otros países a unirse a este importante proyecto piloto para aprovechar las sinergias de la colaboración entre las autoridades tributarias y no tributarias.

6. El Presidente de la Iniciativa de América Latina informó sobre las discusiones mantenidas durante la cena de trabajo de alto nivel organizada en vísperas de la reunión para celebrar el 5^{to} aniversario de la Declaración de Punta del Este. Los participantes deliberaron sobre los avances logrados en los últimos cinco años y los retos pendientes. La consolidación de la implementación de los estándares de transparencia fiscal se ha considerado prioritaria para que todos los miembros latinoamericanos puedan beneficiarse plenamente de ella en términos de movilización de ingresos domésticos y de lucha eficaz contra todas las formas de FFIs, en aras de un crecimiento integrador y un desarrollo sostenible. La transparencia fiscal se considera un pilar de la buena gobernanza y de la creación de confianza en los sistemas tributarios para reforzar la moral fiscal y el cumplimiento. Teniendo en cuenta las conclusiones del Informe sobre Transparencia Fiscal en América Latina, los participantes:

- Subrayaron la importancia del uso eficaz de los datos intercambiados en el marco del estándar AEOI y de su uso para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Subrayaron la necesidad de seguir reforzando las capacidades y de compartir experiencias y el aprendizaje entre iguales.
- Elogiaron el efecto multiplicador de las nuevas iniciativas de desarrollo de capacidades, como el programa de [Formación de Capacitadores](#), cuyo objetivo es apoyar la capacitación sostenible en la región, y el programa de [Mujeres Líderes en Transparencia Fiscal](#), que está creando una red de funcionarias que abogan por la transparencia fiscal en sus jurisdicciones.
- Mencionaron la necesidad de ayudar a abordar los nuevos retos en materia de transparencia fiscal, como las criptomonedas.

7. **En el segundo día**, los participantes reflexionaron sobre los aspectos técnicos de la agenda de transparencia fiscal. Discutieron cómo los países de la región están adaptando sus marcos legales para implementar plenamente y garantizar el cumplimiento de los estándares. Compartieron experiencias y destacaron la importancia de promover el uso del EOIR en las administraciones tributarias latinoamericanas y de implementar y mejorar continuamente el uso del AEOI. También debatieron los retos y los enfoques positivos para garantizar que las instituciones financieras cumplan con sus obligaciones en materia de diligencia debida y reporte conforme al Estándar Común de Reporte. Por último, los participantes debatieron las razones por las que aún no se han explorado en la región las formas reforzadas de cooperación, como las auditorías fiscales en el extranjero, las auditorías fiscales simultáneas o la asistencia transfronteriza en la recaudación de impuestos.

8. Los delegados dieron las gracias a Paraguay y al Sr. Oscar Orué, Presidente de la Iniciativa de América Latina, por la espléndida organización, por acoger y dar la bienvenida a los participantes en la 8^{va} reunión de la Iniciativa de Punta del Este y por su liderazgo en la Iniciativa de América Latina.

9. Los delegados acordaron volver a reunirse en noviembre de 2023 en Lisboa (Portugal), al margen de la reunión plenaria del Foro Global, para reflexionar sobre los progresos realizados en la implementación de la Declaración de Punta del Este.

Anexos

Anexo A. Lista de participantes en la 8^{va} reunión de la Declaración de Punta del Este

Países de América Latina

Argentina • Bolivia* • Brasil • Colombia • Costa Rica • Ecuador • El Salvador • Honduras • Panamá • Paraguay • Perú • República Dominicana • Uruguay

** No miembro del Foro Global y observador de la Iniciativa de América Latina*

Socios de la Declaración de Punta del Este

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias • Banco Interamericano de Desarrollo • Corporación Financiera Internacional • Grupo del Banco Mundial • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Otras organizaciones

Embajada de España en Paraguay - Instituto de Estudios Fiscales - Fondo Monetario Internacional - Red por la Justicia Tributaria

Anexo B. Lista de miembros y socios de la Declaración de Punta del Este**Firmantes de la Declaración de Punta del Este**

Argentina • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Ecuador • El Salvador • Guatemala • Honduras • México • Panamá • Paraguay • Perú • República Dominicana • Uruguay

Socios de la Declaración de Punta del Este

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias • Banco Interamericano de Desarrollo • Corporación Financiera Internacional • Banco Mundial